

Estados Financieros Individuales

**Ejercicio 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre
de 2019.**

Red de Servicios del Cesar S.A.
NIT. 824.006.261-2
Carrera 12 No. 16-42 B/Loperena, Valledupar, Cesar: -: Tel: 5804604
Email: apuestasunidasvalledupar@yahoo.com

Tabla de Contenido

Dictamen del Revisor Fiscal.....	3
Certificación de Estados Financieros.....	7
Estado de situación financiera Individual conforme a las NIIF Pymes.....	8
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral.....	9
Estado de cambios en el patrimonio individual.....	10
Estado de Flujo de Efectivo individual.....	11
Nota 1. Entidad que Reporta.....	12
Nota 2. Bases de Preparación según sección 35 de NIIF Pymes.....	12
Nota 3. Políticas Contables Significativas.....	13
Nota 4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo.....	21
Nota 5. Clientes y otras cuentas por cobrar.....	22
Nota 6. Activos y pasivos por Impuestos Corrientes.....	23
Nota 7. Inventarios.....	27
Nota 8. Otros Activos no Financieros.....	27
Nota 9. Inversiones permanentes.....	28
Nota 10. Propiedades, Planta y Equipo.....	28
Nota 11. Impuesto Diferido.....	29
Nota 12. Obligaciones financieras.....	30
Nota 13. Acreedores comerciales y Otras cuentas por pagar.....	31
Nota 14. Beneficios a Empleados.....	32
Nota 15. Patrimonio.....	33
Nota 16. Ingresos Por Actividades Ordinarias.....	34
Otros ingresos operacionales.....	34
Ingresos Financieros.....	35
Nota 17. Gastos Operacionales.....	35
Gastos Operacionales de Administración.....	36
Gastos operacionales de venta.....	36
Gastos Financieros.....	37
Otros Gastos Operacionales.....	38
Nota 18. Costo de Ventas.....	39
Nota 19. Eventos posteriores a la fecha de reporte.....	39
Nota 20. Autorización de los estados financieros.....	39

Dictamen del Revisor Fiscal

A LOS SEÑORES

Miembros de la Asamblea General Accionistas RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A.
Valledupar, Cesar.

OPINIÓN

He auditado los estados financieros de la Compañía **RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A.** preparados conforme al Estándar para Pymes (incluida en los anexos 2 y 2.1 de los decretos 2420 y 2496 de 2015), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí fueron fielmente tomados de los libros contables, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A.** por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, así como los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015, y sus decretos modificatorios.

FUNDAMENTO DE LA OPINION

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Conceptuó que la contabilidad de **RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A.** durante el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones del Máximo Órgano Social; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de accionistas se llevaron y conservaron debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y de terceros en su poder; se pagaron en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral; y existe la debida concordancia entre la Información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros adjuntos.

Cabe anotar que me declaro en independencia de **RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A.** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

CUESTIONES CLAVE DE AUDITORÍA

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros, en su conjunto, de **RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A.** en el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso un dictamen por separado sobre estas cuestiones. A continuación, las describo:

CONTROL INTERNO: En la compañía el control interno está inmerso en cada área y proceso y según mi evaluación, considero que se han observado medidas adecuadas de conservación y custodia de los bienes de la empresa y los de terceros que están su poder.

La empresa **RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A.**, tiene establecida un proceso de Auditoría Interna, el cual emplea pruebas de auditoría acordes con las mejores prácticas y lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría; ejecutando diferentes evaluaciones y análisis para verificar el cumplimiento del Control Interno de la Compañía.

GESTIÓN DE ADMINISTRACION: El informe anual de actividades rendido por la Administración, correspondiente al año 2020, ha sido preparado para dar cumplimiento a las disposiciones legales y no forma parte integral de los estados financieros que he auditado. De conformidad con el artículo 38 de la ley 222 de 1995, he verificado que la información financiera que contiene el citado informe de gestión sea coherente con los estados financieros correspondientes al año mencionado.

SARLAFT: En concordancia con lo dispuesto en la circular número 007 de 1996 circular básica jurídica S.F.C capítulo XI: SARLAFT emito el correspondiente informe de evaluación a los controles establecidos para la prevención del lavado de activos, indicando que la empresa **RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A.**, cuenta con Los sistemas de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT-, Operativo – SARO – de liquidez –SARL-, y el Sistema Integral de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SIPLAFT – se encuentran documentados, en atención a las disposiciones emitidas por el CNJSA y el MINTIC en lo aplicable a la empresa y el sector.

El cual esta implementado por la empresa, donde el oficial de cumplimiento vela por el cumplimiento de las políticas establecidas. La gestión del riesgo es una parte integral de las buenas prácticas de la administración y un elemento esencial de la buena dirección corporativa. Esto permite prevenir los riesgos a los que se expone la empresa.

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD: La empresa dio oportuno cumplimiento a las obligaciones legales relacionadas con los aportes al sistema de seguridad social (al sistema de Salud, Riesgos laborales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto de Bienestar Familiar) las declaraciones de autoliquidación fueron diligenciadas, presentadas y canceladas dentro de su oportunidad; y existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros adjuntos.

DERECHOS DE AUTOR: En el informe de gestión presentado por la gerencia, se hace referencia a los sistemas de información manejados para el funcionamiento de **RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A** y que cumple con las disposiciones contenidas en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DE GOBIERNO

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos de los decretos 2420 y 2496 de 2015 y el 2170 de 2017, así como

las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la pyme **RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A.**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas de acuerdo con los parámetros de la sección 10, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información –NIA- (DUR 2420 de 2015 y 2170 de 2017), Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de esta pyme el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Según el artículo 1.2.1.2 del DR 2420 de 2015, modificado por el art 4 DR 2496/2015; el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias proferidas por la Asamblea General de Accionistas y su ejecución por parte de la Administración. Así mismo, según el artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la

aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el Revisor Fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos.

Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar mi concepto y expresar que los actos de la administración se ajustan a los estatutos y a las disposiciones emitidas por la Asamblea General, siendo también adecuadas las medidas de control interno, conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros que estén en su poder.



LUIS CARLOS PADILLA CORDOBA
Revisor Fiscal - T.P. No. 151075-T
En representación de Red de Servicios del Cesar S.A.

Certificación de Estados Financieros

Benjamín Enrique Caldearon Cotes, en calidad de Representante Legal y **Aracely Salazar Badillo**, en calidad de Contador de **RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A.**, declaramos que los estados financieros: Estado de situación financiera individual a 31 de Diciembre de 2020; estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo, junto con sus notas de revelaciones, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2020, se elaboraron con base en las normas internacionales de información financiera, aplicadas uniformemente con las del año anterior, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y en los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

También confirmamos que:

- Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de **RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A**
- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que pueda tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas de revelaciones.
- Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados y en sus notas de revelaciones.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas de revelaciones incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
- La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo a las disposiciones legales, y **RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A.**, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.
- No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2020 que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en sus notas de revelaciones.

Cordialmente,



Benjamín Enrique Calderón Cotes
Representante Legal



Aracely Salazar Badillo
Contador T.P. 70526-T

RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A.

Estado de situación financiera Individual conforme a las NIIF Pymes
A diciembre 31 de 2020 y diciembre 31 de 2019
Expresado en miles de Pesos colombianos

Activos	NOTA	Dic 31 2020	%	Dic 31 2019	%	VAR	%
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	Nota 4	3.380.983	26,25%	2.308.904	23,48%	1.072.079	46,43%
Cientes Y Otras Cuentas Por Cobrar	Nota 5	3.372.848	26,18%	1.364.644	13,88%	2.008.204	147,16%
Activos Por Impuestos Corrientes	Nota 6	543.365	4,22%	793.061	8,07%	(249.696)	-31,49%
Inventarios	Nota 7	205.426	1,59%	189.354	1,93%	16.072	8,49%
Otros Activos No Financieros	Nota 8	70.502	0,55%	181.767	1,85%	(111.266)	-61,21%
Activos corrientes		7.573.123	58,79%	4.837.730	49,20%	2.735.393	56,54%
Inversiones Permanentes	Nota 9	928.296	7,21%	878.239	8,93%	50.057	5,70%
Propiedades, Planta Y Equipo	Nota 10	4.266.962	33,12%	3.893.072	39,59%	373.890	9,60%
Activos Por Impuesto Diferido	Nota 11	113.266	0,88%	223.458	2,27%	(110.192)	-49,31%
Activos no corrientes		5.308.524	41,21%	4.994.769	50,80%	313.755	6,28%
Total Activos		12.881.647	100,00%	9.832.499	100,00%	3.049.148	31,01%
Pasivos	NOTA	Dic 31 2020	%	Dic 31 2019	%	VAR	%
Acreedores Comerciales Y Otras Cuentas Por Pagar	Nota 13	2.439.016	18,93%	1.877.157	19,09%	561.858	29,93%
Pasivo Por Impuestos Corrientes	Nota 6	1.976.140	15,34%	1.883.005	19,15%	93.135	4,95%
Beneficios A Empleados	Nota 14	413.254	3,21%	407.723	4,15%	5.530	1,36%
Pasivos corrientes		4.828.409	37,48%	4.167.885	42,39%	660.524	15,85%
Obligaciones Financieras	Nota 12	643.219	4,99%	0	0,00%	643.219	0,00%
Pasivos no corrientes		643.219	4,99%	0	0,00%	643.219	0,00%
Total Pasivos		5.471.628	42,48%	4.167.885	42,39%	1.303.742	31,28%
Patrimonio	NOTA	Dic 31 2020	%	Dic 31 2019	%	VAR	%
Capital Social	Nota 15	4.000.000	31,05%	2.736.474	27,83%	1.263.526	46,17%
Reservas	Nota 15	1.516.956	11,78%	1.148.008	11,68%	368.948	32,14%
Resultado Del Ejercicio	Nota 15	1.501.317	11,65%	1.632.474	16,60%	(131.156)	-8,03%
Resultado De Ejercicios Anteriores	Nota 15	143.904	1,12%	147.658	1,50%	(3.754)	-2,54%
Superavit Por Revaluación De Activos		247.842	1,92%	0	0,00%	247.842	0,00%
Total Patrimonio		7.410.019	57,52%	5.664.614	57,61%	1.745.405	30,81%
Total Pasivo y Patrimonio		12.881.647	100,00%	9.832.499	100,00%	3.049.148	31,01%

VIGILADO SUPERSALUD

VIGILADO SUPERSALUD

Las notas son parte integral de los estados financieros individuales



BENJAMIN ENRIQUE CALDERON COTES
Representante Legal



LUIS CARLOS PADILLA CORDOBA
Revisor Fiscal
TP 151075-T



ARACELY SALAZAR BADILLO
Contador
TP. 70526-T

RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A.

Estado de Resultados y Otro Resultado Integral
Con corte a diciembre 31 de 2020 y diciembre 31 de 2019
Expresado en miles de Pesos colombianos

Ingresos	NOTA	Dic 31 2020	%	Dic 31 2019	%
Ingresos Por Actividades Ordinarias	Nota 16	28.520.695	100,00%	33.446.260	100,00%
Costos De Ventas	Nota 18	16.564.284	58,08%	21.090.345	63,06%
Resultado		11.956.411	41,92%	12.355.915	36,94%
Otros Ingresos operacionales	Nota 16	604.289	2,12%	412.229	1,23%
Gastos Operacionales de Administracion	Nota 17	4.261.370	14,94%	3.979.161	11,90%
Gastos Operacionales de Ventas	Nota 17	5.898.339	20,68%	6.145.970	18,38%
Otros gastos operacionales	Nota 17	56.189	0,20%	31.690	0,09%
Resultado de la Operación		2.344.804	8,22%	2.611.322	7,81%
Ingreso Financieros	Nota 16	11.714	0,04%	12.175	0,04%
Total Ingresos Financieros		11.714	0,04%	12.175	0,04%
Gastos Financieros	Nota 17	114.105	0,40%	106.255	0,32%
Total gastos Financieros		114.105	0,40%	106.255	0,32%
Resultado antes de impuestos		2.242.413	7,86%	2.517.243	7,53%
Impuestos Corrientes	Nota 17	775.104	2,72%	784.276	2,34%
Impuestos Diferidos	Nota 17	(40.298)	-0,14%	97.387	0,29%
Tasa de Vigilancia	Nota 17	6.290	0,02%	3.107	0,01%
Resultado después de impuestos		1.501.317	5,26%	1.632.474	4,88%
Resultado Integral Total		1.501.317	5,26%	1.632.474	4,88%

VIGILADO SUPERSALUD

Las notas son parte integral de los estados financieros individuales

* Ver Certificación Adjunta



BENJAMIN ENRIQUE CALDERON COTES
Representante Legal



LUIS CARLOS PADILLA CORDOBA
Revisor Fiscal
TP: 151075-T



ARACELY SALAZAR BADILLO
Contador
TP. 70526-T

RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A.

Estado de cambios en el patrimonio individual

Con corte diciembre 31 de 2020 y diciembre 31 de 2019

Expresado en miles de Pesos colombianos

Patrimonio	Capital	Reservas	Resultado Integral	Ganancias Retenidas	Superavit Por Valorizacion	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2.736.474	1.148.008	1.632.474	147.658	0	5.664.614
Aporte De Capital	1.263.526	(1.263.526)				0
Aumento Reserva Legal		1.632.474		(1.632.474)		0
Revaluacion de Propiedad Planta y Equipo					247.842	247.842
Retencion en la fuente accionistas				(3.754)		(3.754)
Resultado Integral Del Año			1.501.317			1.501.317
Traslado De Utilidades			(1.632.474)	1.632.474		0
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	4.000.000	1.516.956	1.501.317	143.904	247.842	7.410.019

VIGILADO SUPERSALUD

*Las notas son parte integral de los estados financieros individuales



BENJAMIN ENRIQUE CALDERON COTES
Representante Legal



LUIS CARLOS PADILLA CORDOBA
Revisor Fiscal
TP: 151075-T



ARACELY SALAZAR BADILLO
Contador
TP. 70526-T

RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A.
Estado de Flujo de Efectivo individual
A diciembre 31 de 2020 y diciembre 31 de 2019
Expresado en miles de pesos colombianos

Flujo de efectivo por actividades de Operación	VARIACIÓN	Dic 31 de 2020	Dic 31 de 2019
Resultado Integral Total		1.501.317	1.632.474
Partidas Que No Afectan El Efectivo			
Mas: Depreciaciones De Propiedad Planta Y Equipo		737.268	803.441
Mas: Impuesto Diferido		(40.298)	97.387
Mas: Provisión Para El Impuesto De Renta		775.104	784.276
Utilidad (Pérdida) Operacional Antes De Cambios En El Capital De Trabajo		2.973.392	3.317.578
Cambios En Activos Y Pasivos Operacionales:			
(Aumento) Disminución En Activos Financieros Inversiones	Disminución (Aumento)	(2.008.204)	(567.603)
Cientes Y Otras Cuentas Por Cobrar	Disminución (Aumento)	249.696	155.158
Activos Por Impuestos Corrientes	Disminución (Aumento)	(16.072)	(128.721)
Inventarios	Disminución (Aumento)	111.266	39.905
Otros Activos No Financieros	Aumento (Disminución)	558.104	(1.853.177)
Acreedores Comerciales Y Otras Cuentas Por Pagar	Aumento (Disminución)	(681.969)	(870.152)
Pasivo Por Impuestos Corrientes	Aumento (Disminución)	5.530	114.893
Beneficios A Empleados			
Flujo Neto De Efectivo (Utilizado) Generado Por Actividades De Operación		1.191.743	207.881
Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Flujo De Efectivo Por Las Actividades De Inversión:			
Adquisición De Propiedad Planta Y Equipo	Disminución (Aumento)	(712.826)	(745.461)
(Aumento) Disminución En Inversiones En Instrumentos Financieros	Disminución (Aumento)	(50.057)	(49.849)
Flujo Neto De Efectivo (Utilizado) Generado Por Actividades De Inversión		(762.883)	(795.310)
Flujo de efectivo por actividades de financiación			
Flujos De Efectivo Por Las Actividades De Financiación:			
Obligaciones Financieras	Aumento (Disminución)	631.472	
Obligaciones Financieras Arrendamiento Financiero	Aumento (Disminución)	11.747	
Pago De Dividendos			(373.666)
Flujo Neto De Efectivo Generado (Utilizado) Por Actividades De Financiación		643.219	(373.666)
Disminución Neto En Efectivo Y Equivalentes De Efectivo		1.072.079	(961.095)
Efectivo Y Equivalentes De Efectivo Al Inicio Del Período		2.308.904	3.269.999
Efectivo Y Equivalentes De Efectivo Al Final Del Período		3.380.983	2.308.904

*Las notas son parte integral de los estados financieros individuales



BENJAMIN ENRIQUE CALDERON COTES
Representante Legal



LUIS CARLOS PADILLA CORDOBA
Revisor Fiscal
TP: 151075-T



ARACELY SALAZAR BADILLO
Contador
TP. 70526-T

VIGILADO SUPERSALUD

Notas a los Estados Financieros

Con corte a 31 de diciembre 2020, 2019
En miles de pesos colombianos

Nota 1. Entidad que Reporta

La compañía **RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A.** con NIT 824006261-2 y domicilio principal en la ciudad de Valledupar Cesar-Colombia en la carrera 12 no. 22n-36, constituida el 10 de julio del 2003 mediante escritura pública 1117 de la notaria segunda de Valledupar bajo el nombre de Apuestas Permanentes del Cesar S.A, que por escritura pública 1139 del 10 de agosto de 2004 otorgada por la Notaria segunda de Valledupar cambio su nombre a Apuestas Unidas, que por escritura pública 387 del 9 de marzo de 2018 otorgada por la Notaria Segunda de Valledupar cambia su nombre a Red de Servicios del Cesar S.A.

Objeto social: el objeto principal de la sociedad es desarrollar principalmente las siguientes actividades: a) La explotación del sistema de apuestas permanentes loterías y toda clase de juegos de suerte y azar a través de las distintas modalidades legalmente autorizadas. b) El expendio de loterías y billetes de juegos y apuestas permitidas o no prohibidas por el estado .c) Prestar directamente o a través de contratos de colaboración empresarial, de cuenta en participación o cualquier tipo de contrato legalmente establecido en el código de comercio, de todas las actividades relacionadas con los servicios postales en el territorio nacional o en conexión con el exterior de conformidad con las normas nacionales e internacionales vigentes a tratados internacionales suscritos por Colombia que regulen el servicio, sin que haya actividad financiera ni bancaria y mediante el contrato de mandato por medio de las cuales se cumplirá órdenes de pago a personas naturales o jurídicas. Del derecho público o privado dentro del territorio nacional, pago de nóminas o cuentas a personas naturales o jurídicas; cobranza y recaudo de dinero o valores generados por la prestación de servicios postales, correos postales o mensajería especializada. d) prestar directamente o a través de contratos de colaboración empresarial, de cuentas de participación o cualquier tipo de contrato legalmente establecido en el código de comercio, de todas las actividades relacionadas con la venta, comercialización y distribución de pines, recargas virtuales, tarjetas de telefonía celular, cabinas telefónicas y todo lo relacionado con las telecomunicaciones, de conformidad con las normas nacionales e internacionales vigentes o tratados internacionales suscritos por Colombia que regulen el servicio. e) recaudo de facturas de servicios públicos a través de contratos celebrados con empresas comerciales privadas o públicas. f) la realización de inversiones o aportes a capital o de industria en empresas, establecimientos de comercio que tengan por objeto la representación, comercialización, distribución suministro o corretaje de máquinas de juego y toda clase de juegos de azar legalmente autorizados;

Nota 2. Bases de Preparación según sección 35 de NIIF Pymes

a) Declaración de Cumplimiento

La compañía de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la ley 1314 de 2009 y los decretos [2420 y 2496 de 2015](#), y 2132 de 2016, prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Colombianas de Información Financiera – NCIF, para Pymes, los cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en Inglés).

b) Bases de Medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico y/o el costo revaluado de acuerdo a las políticas contables.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para pymes requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

c) Moneda Funcional y de Presentación

Estos estados financieros individuales son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de Red de Servicios del Cesar S.A. Toda la información presentada en pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana.

d) Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para pymes, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y algunos otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar los juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e) Base de Acumulación y Negocio en Marcha

Red de Servicios del Cesar S.A. elaboró su estado de situación financiera utilizando la base contable de acumulación (o devengo); además ha evaluado cualquier posible incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

f) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de Red de Servicios del Cesar S.A., y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

g) Periodos Contables

Los estados financieros cubren los siguientes periodos:

Estado de Situación Financiera:	al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019
Estado de Resultados:	al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019
Estado de Cambios en el Patrimonio:	al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019
Estado de Flujos de Efectivo:	al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 3. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables que se mencionan a continuación han sido aplicadas en la preparación del estado de situación financiera de apertura y han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en los estados financieros, salvo que se indique lo contrario.

a) Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo se tienen para cubrir compromisos de pago de corto plazo, comprenden la caja, depósitos bancarios, inversiones de corto plazo y todas aquellas convertibles fácilmente en efectivo sin sufrir cambios importantes en su valor.

Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga un vencimiento próximo, es decir, menor a 90 días desde la fecha de adquisición. Las participaciones en el capital de otras empresas no serán equivalentes de efectivo, a menos, que sean sustancialmente equivalentes al efectivo.

b) Instrumentos Financieros

La empresa clasifica sus instrumentos financieros (**sección 11 para pymes**) al inicio, de acuerdo al propósito de uso y basada en el modelo de negocios en una de las cuatro categorías a continuación mencionadas:

Instrumento financiero a valor razonable con cambios en resultados:

Un activo financiero o un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados es aquel o que se clasifica como mantenido para negociar, es decir, se adquiere con el objetivo de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato y también porque es parte de una cartera de instrumentos financieros que se gestionan conjuntamente para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo, o también porque en el reconocimiento inicial es designado por la entidad para ser contabilizado a valor razonable con cambios en el resultado. Los instrumentos clasificados en esta categoría son mantenidos para negociar, adquiridos con el propósito de ser transados en el corto plazo, por ejemplo, acciones de portafolio, títulos o bonos y derechos fiduciarios. Estos instrumentos financieros son reconocidos en su inicio por su costo de adquisición y posteriormente son medidos al valor razonable con efecto en los resultados. La mejor evidencia del valor razonable son los precios cotizados en un mercado activo, si el mercado de un instrumento financiero no fuese activo la empresa deberá aplicar técnicas de valoración.

Préstamos y cuentas por cobrar medidos a costo amortizado de acuerdo con la política:

Estos son activos financieros con pagos fijos y determinables que no cotizan en un mercado activo, se incluyen en activos corrientes exceptuando los de vencimientos mayores a 1 año desde la fecha del balance, los cuales se clasifican como no corrientes. Comprenden las cuentas por cobrar por venta de bienes y prestación de servicios representados en clientes, deudores y efectos comerciales a cobrar. Estos préstamos y cuentas por cobrar son valorados posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo, en su inicio son reconocidos por el valor de la contrapartida a recibir, a menos que siendo significativo para la empresa y se prolongue por varios periodos luego de haber prestado el servicio o de tener el derecho de los flujos, en cuyo caso se reconocerá por el valor presente de los flujos futuros descontados a una tasa de interés de mercado o fijada previamente. A continuación, explicamos las variables establecidas en la política para la aplicación del costo amortizado.

1. Que la cuenta por cobrar cumpla la condición de superar 1 año de antigüedad
2. Que el monto sea superior a 5 Millones
3. Que no se le cobre interés alguno

Deterioro

Un activo financiero o un grupo de activos financieros es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro, hay deterioro si existe evidencia objetiva de que uno o más eventos sucedidos después de su reconocimiento inicial, han tenido efecto negativo en los flujos futuros de efectivo de dicho activo. Aplica para las cuentas por cobrar superiores a 1 año a menos que tenga un acuerdo de pago establecido.

Pasivos financieros

Inicialmente **RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A.** reconoce los instrumentos pasivos en la fecha en que se originan. Se da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A., clasifica los pasivos financieros en la categoría de pasivos financieros. Estos pasivos financieros mantenidos son reconocidos inicialmente a su valor razonable menos cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Los pasivos financieros se componen principalmente de préstamos y obligaciones, y otras cuentas por pagar.

Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias, se clasifica como patrimonio en el estado de situación financiera.

El capital social de **RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A.**, corresponde al valor total de los aportes iniciales y los posteriores aumentos o disminuciones de los accionistas.

Para el reconocimiento del aumento o disminución del capital se debe contar con la escritura pública de constitución o de modificación de estatuto, en las cuentas apropiadas, por el importe comprometido y pagado, según el caso.

c) Propiedad, planta y equipo

Los términos principales utilizados en esta política son:

Activos fijos: son aquellos tangibles, muebles o inmuebles, caracterizados por:

- Utilización en el área de producción, administración o venta.
- Se esperan usar durante más de un ejercicio económico.
- No están destinados a la venta, dentro de la actividad ordinaria de la empresa.

Activos fijos reales productivos: son activos reales productivos, los bienes tangibles que se adquieren para formar parte del patrimonio, participan de manera directa y permanente en la actividad productora de renta del contribuyente y se desprecian o amortizan fiscalmente.

Los siguientes son considerados los activos fijos reales productivos para la empresa **RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A.**

Activos en puntos de venta:

- Computador
- Impresoras
- Impresoras Tmu
- Ups
- Multipuertos
- Lector código de barras
- Lectores biométricos
- Router
- Compumuebles
- Planta eléctrica
- Maquinas móviles o terminales portátiles.

Según la sección 17 en su párrafo 15, RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A; medirá todas sus partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro de los valores acumulados, los costos por mantenimiento serán reconocidos en resultados. Las propiedades que se adquieran como terrenos y edificaciones, se medirán al valor revaluado.

RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A.; hace este reconocimiento de manera mensual y sistemática, aplicando el modelo de línea recta, el cual cesara cuando se haya reconocido totalmente el importe depreciable, cuando se clasifique para la venta o se decida dar de baja al activo. Para determinar la vida útil del activo, **según el párrafo 17.21** se debe considerar lo siguiente:

- La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos como programa de reparaciones y mantenimiento, el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- La obsolescencia técnica o comercial, procedente de los cambios o mejoras en la producción o de los cambios en demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A, estima las vidas útiles de sus activos basándose en la experiencia y en la determinación de criterios justos, entre los principales se encuentran:

Propiedad Planta y Equipo	Vida Útil en años
Construcciones y edificaciones	50
Maquinaria y equipo	5
Muebles y enseres	10
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	3
Armamento de vigilancia	10
Vehículos	8

PROPIEDADES DE INVERSION

Sección 16 Niif Pymes Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

- a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos;
- b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

La empresa reconocerá como propiedad de inversión aquellos activos de los que se espere obtener beneficios económicos producto del arrendamiento y/o valorización de los mismos y que no sean utilizados ni en la administración ni en la operación.

d) Activos Intangibles

Los activos intangibles son los adquiridos por la empresa con el fin de obtener beneficios económicos futuros ya que permitirán mediante el uso y control de estos, que por lo general son soportados mediante contratos legales, poder desarrollar sus actividades productivas, como las licencias de software tecnológico que permite realizar u optimizar el desarrollo normal de las actividades de la empresa.

Estos serán contabilizados al costo de adquisición menos las amortizaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro si se llegasen a dar, y se amortizarán linealmente durante la vida útil, o durante el tiempo estipulado en contratos que permite el uso y la explotación de estos para el desarrollo de las actividades de la empresa. Estos valores de amortización serán reconocidos en el resultado del ejercicio y las vidas útiles de estos llegan a ser hasta de 5 años, tiempos durante los cuales se podrán usar y explotar esas licencias en el desarrollo de las actividades de la empresa.

Incluye otros activos no monetarios identificables, sin apariencia física, que provienen de transacciones comerciales. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyos costos se puedan estimar de manera razonablemente objetiva y de los que se estime probable obtener beneficios económicos en el futuro.

RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A medirá los activos intangibles al costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las perdidas por deterioro del valor.

e) Otros activos no financieros

La compañía **RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A**, aplicara para toda clase de Activos no Financieros los pagos realizados de forma anticipada a:

- Anticipo arrendamientos de inmuebles
- Seguros y Fianzas
- Proveedores
- Otros anticipos
- Servicios

La compañía registra los gastos anticipados al costo de adquisición y los amortiza durante el tiempo que se espera recibir los beneficios económicos; cumpliendo las siguientes características:

Cuando el pago por los bienes se haya realizado antes de que la entidad obtenga el derecho de acceso a esos bienes.
Cuando el pago por servicios se haya realizado antes de que la entidad reciba esos servicios.

f) Inversiones permanentes

RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A. posee inversiones permanentes en otras sociedades, especialmente del sector en el que se desarrolla la actividad económica.

Las inversiones permanentes las estamos midiendo al costo histórico, ya que no existe en ninguna de ellas control, control conjunto o influencia significativa.

g) Arrendamientos

Arrendamientos Operativos.

En **RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A.**; deberá reconocerse como arrendamiento operativo todo aquel acuerdo de arrendamiento de un activo que no será reconocido como arrendamiento financiero.

Arrendamientos Financieros.

Los arrendamientos en términos en los cuales **RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A.** asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. A partir del reconocimiento inicial, el activo arrendado se valoriza al menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo es contabilizado de acuerdo con la política contable aplicable a éste.

Los gastos financieros derivados de la actualización financiera del pasivo registrado se cargan a gastos financieros del estado de resultados.

Los servicios de mantenimiento del activo arrendado se reconocen como gasto en los resultados del periodo correspondiente

Los otros arrendamientos son arrendamientos operativos y son reconocidos en el estado de situación financiera como un pasivo y un gasto equivalente al valor del canon mensual, en el resultado.

a) Beneficios a los empleados

Beneficios a corto plazo

Las retribuciones a los empleados a corto plazo comprenden partidas como sueldos, salarios, cotizaciones de seguridad social y todos aquellos componentes salariales, que generalmente son contabilizadas inmediatamente después de prestados los servicios. Cuando un empleado ha prestado sus servicios en la empresa durante un ejercicio, la empresa reconoce el valor de esa retribución en ese periodo como gasto del ejercicio (a menos que otra norma exija otro procedimiento) y como pasivo después de deducir cualquier valor ya satisfecho.

RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A., reconoce como gasto en sus resultados y como un pasivo los valores por indemnizaciones a pagar por el cese definitivo de un contrato laboral con un empleado, cuando la empresa así ha decidido resolverlo y está comprometida u obligada a realizarlo.

b) Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, si se posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A., efectúa las provisiones que surjan de contingencias adversas que, a juicio de la administración, deban ser reflejadas en los Estados Financieros.

Ciertas condiciones contingentes pueden existir en la fecha que los estados financieros son emitidos, dichas condiciones pueden resultar en una pérdida para **RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A.**; aunque las mismas únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir. Tales contingencias son calificadas por la Administración de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia con el concurso de sus asesores legales. Si la evaluación de la contingencia indica que es probable sobre el 50% de probabilidad que una pérdida material ocurra y el monto del pasivo puede ser estimado entonces es registrado en los estados financieros.

Prácticamente seguro > 90%

Probable > 50%

Posible < 50%

Remoto < 10%

1. Ingresos

Por la prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos pueden ser medidos con fiabilidad.

El ingreso por prestación de servicios es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha del balance. El grado de realización es evaluado de acuerdo a estudios del trabajo llevado a cabo. Además, deberá cumplir con cada una de las siguientes condiciones:

El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.

Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

El grado de realización de la transacción al final del periodo sobre el que se informa puede ser medido con fiabilidad.

Los costos ya incurridos en la prestación del servicio, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A., clasificará y reconocerá sus ingresos en cada rubro, de acuerdo a los diferentes conceptos actualmente existentes en nuestra contabilidad. Cada producto es registrado teniendo en cuenta la normatividad vigente, los cuales son monitoreados de manera constante por el personal a cargo. A continuación, se presentan los ingresos más relevantes por productos:

Ingresos financieros y costos financieros.

Ingresos Financieros

CHANCE
SUPER ASTRO
BETPLAY
LOTERIAS
PRODUCTOS VIRTUALES
GIROS
RECAUDOS
CONVENIOS DE PAGO

Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Costos Financieros

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros (distintas a los deudores comerciales).

Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo cualificado se reconocen en resultados financieros usando el método de interés efectivo.

2. Gastos

Los gastos se reconocen cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros. Se reconoce también un gasto cuando ocurre un decremento en los beneficios económicos en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos o en el nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio neto.

3. Impuesto

El gasto por impuesto está conformado por impuestos corrientes e impuestos diferidos. Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos son reconocidos en resultados con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en otro resultado integral.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores. El impuesto corriente por cobrar también incluye cualquier pasivo por impuesto originado de la declaración de dividendos.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La Compañía cree que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros.

Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son ajustados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Nota 4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Según la sección 11 de NIIF para pymes, El detalle del Efectivo y Equivalente del Efectivo se indica a continuación:

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	DIC 31 de 2020	DIC 31 de 2019
Cajas Oficinas	215.951	1.083.263
Bancos Cuentas Corrientes	2.403.659	379.683
Bancos Cuentas Ahorros	2.332	2.078
Certificado Deposito Termino Fijo (a)	200.000	320.000
Derechos Fiduciarios (b)	559.041	523.880
TOTAL	3.380.983	2.308.904

El Efectivo y Equivalente del Efectivo comprende los saldos en cajas y las cuentas de ahorros y corrientes en bancos los cuales son recursos disponibles cuyo valor razonable es igual a su valor en libros. Son de alta liquidez y fácilmente convertibles en efectivo

El disponible se compone de efectivo mantenido en cajas vinculado a las oficinas de atención al público para pago diario de premios y giros, El efectivo mantenido en bancos se destina para el pago de proveedores, vinculados económicos e impuestos.

- a) La compañía posee un efectivo restringido el cual está compuesto por un certificado a término fijo a un año, el cual se hizo como garantía con SEGUROS DEL ESTADO por la expedición de la póliza de cumplimiento exigida

por el contrato de concesión 2016-02-1342 por valor de \$200.000 y \$120.000 respectivamente. En la vigencia del año 2020 el CDT por valor de \$120.000 fue cobrado.

- b) Los derechos fiduciarios corresponden a la garantía adquirida como respaldo en caso de eventualidades para cubrir las obligaciones con proveedores, clientes y contratistas.

Nota 5. Clientes y otras cuentas por cobrar

Según la sección 11 en su párrafo 8 de la Niif para Pymes, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son catalogados como instrumentos financieros.

Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de **RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A.** Incluidas las comerciales y no comerciales, donde se destacan: clientes nacionales, cuentas por cobrar adulto mayor y giros, anticipos y avances, depósitos, cuentas por cobrar a trabajadores, anticipo de impuestos que corresponde a los valores anticipados en Renta de acuerdo con lo anterior se agrupan de la siguiente manera:

CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	DIC 31 de 2020	DIC 31 de 2019
Cientes (a)	3.076.847	762.660
Cuentas por Cobrar Adulto Mayor y Giros (b)	210.001	434.111
Cuentas Por Cobrar A Socios Y Accionistas	0	42.754
Depositos	1.571	1.571
Reclamaciones	26.555	54.495
Cuentas Por Cobrar A Trabajadores	15.487	23.236
Deudores Varios (c)	53.734	51.650
Deterioro de Cuentas por cobrar (d)	(11.347)	(5.833)
TOTAL	3.372.848	1.364.644

- a) Clientes Nacionales este valor corresponde a las cuentas por cobrar de los convenios que actualmente tiene la compañía y que a diciembre 31 quedaron pendientes por cobrar, como: Corredor empresarial por el producto Súper Astro y Betplay, recaudos de servicios públicos como servicio de energía con CENS, servicio de acueducto y alcantarillado con Emdupar S.A, Empoaguachica, convenios con Red empresarial de servicios S.A, con Matrix Giros y Servicios, Comfacesar, entre otros.
- b) Cuentas por cobrar adulto mayor-giros, este rubro a 31 de diciembre de 2020, corresponde a saldos por cobrar que tenemos con Matrix Giros y Servicios y Fiducentral correspondiente a la cartera de adulto mayor y giros.
- c) Este valor corresponde al pago por la premiación de las loterías, se abona en la medida que se va enviando los tickets premiados a las diferentes empresas de loterías.
- d) Este valor corresponde al deterioro de la cuenta de incapacidades y licencia de maternidad al cierre del ejercicio, este deterioro esta originado principalmente por Famisanar en una 50.6%, salud vida en un 29.4 y el restante 20% entre salud total, positiva y Medimás. El deterioro de la cartera se calcula de manera individual y se reconoce como un gasto en los resultados del periodo, aun deterioradas la compañía considera que estos montos son recuperables y por consiguiente se sigue adelantando la gestión de cobro.

Nota 6. Activos y pasivos por Impuestos Corrientes

Los activos y pasivos por impuestos corrientes, se tratan según la **sección 29 de NIIF para pymes**. De acuerdo con lo anterior la composición de los Activos por Impuestos Corrientes es la siguiente:

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	DIC 31 de 2020	DIC 31 de 2019
Anticipo De Impuestos De Renta Y Complementario (a)	201.826	409.754
Descuento Tributario por Activo Productivo (b)	32.359	58.821
Anticipos De Impuestos De Industria Y Comercio (c)	27.822	16.766
Retencion En La Fuente (d)	34.292	23.068
Impuesto A Las Ventas Retenido	358	250
Impuesto Industria Y Comercio	687	19
Contribuciones (e)	14.295	14.295
Autoretencion de Renta (f)	231.726	270.088
TOTAL	543.365	793.061

- a) El rubro de anticipos de impuestos de rentas y complementarios está representado por el anticipo generado en el impuesto de renta del año 2019 por valor de \$189.649. Además, también se encuentra causado el 50% por industria y comercio por valor de \$12.178.
- b) Por otro lado, la empresa compro activos directamente relacionados con la producción de renta, gravado con el impuesto del valor agregado, este IVA fue causado como un anticipo por valor \$32.359, y será descontable en la declaración del impuesto de Renta año gravable 2020 de acuerdo con la ley 1943 del 2018.
- c) Corresponde a las autorretenciones practicadas por industria y comercio en el año 2020 y que se descuentan en la declaración anual que se presenta en el 2021.
- d) Los anticipos de retención en la fuente corresponden a las retenciones que nos hacen las empresas con las cuales tenemos convenios por los diferentes servicios prestados.
- e) El rubro contribuciones está representado por un saldo de los anticipos realizados por concepto de derecho de explotación al Departamento del Cesar del contrato de concesión número 2016021342, dicho anticipo se está a la espera de que el ente concedente nos autorice descontarlo de la declaración de derechos de explotación en el año 2021.
- f) Corresponde a las autorretenciones que la compañía se ha practicado sobre los ingresos operacionales y no operacionales a la tarifa del 0.8% la cual corresponde a la actividad principal de la empresa.

La composición de los pasivos por Impuestos es la siguiente:

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	DIC 31 de 2020	DIC 31 de 2019
Retencion En La Fuente	112.859	91.030
Impuesto De Industria Y Comercio Retenido	3.343	0
De Renta Y Complementarios	775.104	784.276
Impuesto Sobre Las Ventas Por Pagar	771.406	703.593
Derechos de explotacion por pagar	313.428	304.105
TOTAL	1.976.140	1.883.005

El rubro de impuestos corrientes registra la retención en la fuente realizada a los proveedores durante el mes de diciembre, el IVA del último bimestre, la provisión de renta y complementarios del año 2020, pendientes por pagar a la Administración Tributaria (DIAN), también en este rubro se registra las retenciones del impuesto de Industria y Comercio (retención de ICA). Al igual que los derechos de explotación que se deriva del contrato de concesión para la explotación de juegos de suerte y azar el cual corresponde al 12% de los ingresos de venta chance. Deben ser cancelados mensualmente como lo establece el decreto 2265 del 29 de diciembre de 2017, así:

- 7% para Colciencias
- 25% para el Departamento del Cesar
- 68% para ADRES (entidad Administradora de los Recursos del Sistema General de seguridad Social en Salud)

Además, el 1% de los derechos de explotación liquidados para **el respectivo periodo**.

Ley de Crecimiento Económico - Ley 2010 del 27 de dic 2019

Una vez declarada inconstitucional la ley 1943 del 28 de diciembre de 2018, el Gobierno nacional sanciona la ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, cuyo objetivo principal es el crecimiento económico del país impulsando el empleo y la inversión entre otros aspectos relevantes que mejoran las finanzas públicas del país.

La nueva ley recoge las disposiciones contenidas en la ley 1943 de 2018, tales como el régimen simple de tributación, descuentos tributarios como el IVA pagado en los activos reales productivos, el 50% del valor efectivamente pagado en Industria y comercio, disminución progresiva del impuesto de renta para las sociedades, régimen de obras por impuestos, rentas exentas por Mega-inversiones y Economía Naranja, entre otros.

Así mismo incluye otras disposiciones tales como disminución en la tarifa de dividendos para personas naturales, deducción tributaria por el primer empleo, entre otros.

Impuesto sobre la renta para personas jurídicas

Tarifa general aplicable a partir del año gravable 2019:

A través de las modificaciones realizadas por el artículo 80 de la ley 1943 de 2018 al artículo 240 del Estatuto Tributario – ET–, se establece que la tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable a las personas jurídicas (sean sociedades nacionales y sus asimiladas, establecimientos permanentes de entidades en el exterior o personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país que estén obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementario) será del 33 % para el año gravable 2019, con la ley de crecimiento económico 2010 del 27 de diciembre de 2019 en su artículo 92 las tarifas aplicables a partir del 2020 será del 32 %, 31 % para 2021 y 30% para el 2022

Retención por Dividendos para personas naturales.

Se establece que los ingresos por dividendos que sean mayores a 300 UVT - \$10,6 millones tendrán una tarifa de 10%, con la Ley 1943 sobre esta misma base la tarifa era del 15%.

Deducción de impuestos pagados:

Se establece que las empresas podrán descontar de su impuesto de renta el 50% del valor pagado por el Impuesto de Industria y Comercio, que es un tributo del orden territorial. En teoría, esto solo afecta el impuesto nacional (renta) y no las

finanzas territoriales, dado que las empresas continuarían pagando el ICA, solo que después lo descontarían de su pago de impuesto renta. Este descuento también es uno de los de mayor impacto tributario.

Renta Presuntiva

La Ley elimina gradualmente el sistema de pago de impuesto de renta según la estimación de una renta presuntiva. En resumen, esta metodología implica que la persona debería pagar el impuesto de renta sobre una base diferente según si la estimación de su renta presuntiva es mayor que la renta efectiva (la calculada a partir de los ingresos).

El cálculo de la renta presuntiva se obtiene a partir de un porcentaje sobre el patrimonio del contribuyente y la nueva Ley señala que, para el año 2019, presume que la renta de la persona es mayor a 3,5% de su patrimonio, porcentaje que reduce al 0,5% en 2020 y 0% a partir de 2021, con lo que se elimina ese cálculo.

Impuesto sobre las Ventas – IVA

Tratamiento fiscal para el IVA de los bienes de capital.

Se establece que las empresas podrán descontar de su impuesto de renta en valor del IVA pagado en la compra, formación, construcción o importación de activos fijos reales productivos. Se resalta que esta medida es una de las de mayor impacto tributario.

Se deroga el artículo 21 de la ley 1943 de 2018 que indicaba que los bienes inmuebles cuyo valor fuera superior a 26.800 UVT \$918.436.000 (valor año 2019) tenían un impuesto al consumo del 2%.

Incentivos tributarios a empleo juvenil

Se incluye un incentivo tributario destinado las empresas que contraten empleados menores de 28 años. La medida consiste en una deducción en el impuesto de renta del 120% de los pagos que se realicen por salario de los empleados que sean menores de 28 años, con la condición de que sea el primer empleo de la persona.

Dividendos y Participaciones

Mediante decreto 1457 de noviembre 12 de 2020, el Ministerio de Hacienda reglamenta el tema de dividendos y participaciones.

En este decreto se reglamentan los artículos 242,242-1,245,246-1 Y 895 del Estatuto Tributario y se modifican, adicionan y sustituyen artículos del Capítulo 10 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 1, del Capítulo 7 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1, del Capítulo 21 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 1 y del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016.

Los dividendos y participaciones provenientes de la distribución de utilidades que hubieren sido considerados como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, conforme con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario, estarán sujetos a las siguientes tarifas del impuesto sobre la renta:

Rangos UVT		Tarifa	Impuesto
Desde	Hasta	Marginal	
>0	300	0%	0
>300	En adelante	10%	(Dividendos en UVT menos 300 UVT) x 10%

Otras disposiciones que tienen que ver con las empresas

Por otro lado, se modificaron algunas disposiciones respecto al cobro del Gravamen a los Movimientos Financieros – GMF así: se excluyen los traslados y retiros totales o parciales de cesantías y los intereses sobre este auxilio, así como los desembolsos de crédito mediante abono a cuenta o mediante cheque siempre que el desembolso se realice al deudor o si se hace a un tercero es necesario que se destine el crédito a adquisición de vivienda, vehículos o activos fijos.

Beneficios fiscales otorgados por emergencia sanitaria.

- Recuperación abreviada de impuestos. El gobierno expidió un decreto en el que fija como plazo máximo el 19 de junio 2020 para solicitar devoluciones y compensaciones abreviadas o rápidas. Adicionalmente, en este decreto se establece que a partir del 22 de junio las devoluciones y compensaciones de impuestos se regirán bajo los procedimientos normales. Al respecto, se resalta que dentro de estos procedimientos normales se encuentra el mecanismo automático que estaba antes del covid-19 diseñado para regir entre febrero y marzo 2020, solo que para acceder al mismo entre el 22 de junio y el 31 de diciembre del 2020 ya no se exigirá que el 85% de los soportes de la respectiva devolución o compensación sean electrónicos sino tan solo 25%.
- A nivel municipal o departamental, según corresponda, se están ampliando los plazos para el pago de impuestos prediales, ICA, retención de ICA e impuesto de vehículos.
- Se permitió a los contribuyentes diferir el pago de su impuesto de renta de 2019. Entre el 21 de abril y el 19 de mayo de 2020, según su NIT, se permitió a los contribuyentes calcular una primera cuota de impuesto de renta sobre 50% del saldo a pagar calculado en su declaración de renta del año gravable anterior (2018) o alternativamente, escoger por presentar efectivamente su declaración de renta de 2019 y pagar 50% sobre esta. Luego se estableció que las micro, pequeñas y medianas empresas podrían pagar la segunda cuota de renta entre el 9 de noviembre y el 7 de diciembre de 2020, dependiendo de su NIT.
- Quienes se atrasen en el pago de cualquier declaración presentada ante la Dian entre el 1° de abril y 1° de julio de 2020, podrán solicitar facilidades de pago. Esta solicitud goza de un procedimiento abreviado hasta el 6 de agosto de 2020 y de un interés reducido equivalente a la tasa bancaria corriente para créditos de consumo.
- Se permite reducir el anticipo del impuesto de renta, para las actividades más afectadas por la pandemia.
- Exclusión de IVA sobre los cánones de arrendamiento de locales comerciales abiertos al público, que se causen y facturen entre el 21 de mayo y el 31 de julio de 2020.
- Extensión hasta el 3 de julio de 2020 del término para renovar la matrícula mercantil.
- Tres días sin IVA para ciertos productos: este beneficio ya se había instaurado con la Ley de Financiamiento, pero en la actual emergencia se amplió su cobertura. Los días indicados de 2020 son el 19 de junio, el 3 de julio y el 19 de julio. Los siguientes son los bienes y valores máximos por unidad en 2020, respecto de los cuales procede el beneficio: vestuario y sus complementos - 20 UVT (\$712.000), electrodomésticos - 80 UVT (\$2.849.000), juguetes y juegos - 10 UVT (\$356.000), útiles escolares - 5 UVT (\$178.000), y bienes e insumos para el sector agropecuario - 80 UVT (\$2.849.000).
- Eliminación del impuesto al consumo en restaurantes hasta el 31 de diciembre de 2020.

Nota 7. Inventarios

RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A. reconocerá sus inventarios según el literal (c) la sección 13.1 de NIIF para pymes.

INVENTARIOS	DIC 31 de 2020	DIC 31 de 2019
Inventario Full Movil (a)	41.728	1.580
Anticipo Inventario Codesa (b)	120.977	0
Inventario De Talonarios Termicos (c)	42.721	187.774
TOTAL	205.426	189.354

- a) Este rubro corresponde al disponible para recargas de full móvil.
- b) Este rubro corresponde al disponible para recargas de productos virtuales (Tigo, Avantel, Colombia telecomunicaciones, entre otras)
- c) Este rubro a diciembre 31 de 2020 presenta un saldo de \$42.721 correspondiente a formularios de chance (apuestas permanentes) que se encuentran distribuidos en el departamento del Cesar; en los diferentes puntos de ventas, donde la compañía tiene contrato de concesión.

Nota 8. Otros Activos no Financieros

La composición de este rubro al cierre diciembre 31 de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	DIC 31 de 2020	DIC 31 de 2019
Seguros Y Fianzas (a)	35.557	39.449
Otros Anticipos	0	5.118
Arrendamientos (b)	2.142	14.127
Proveedores (c)	32.080	33.449
Proveedores Virtuales (d)	0	89.625
Servicios (e)	723	0
TOTAL	70.502	181.767

- a) Seguros corresponde a la adquisición de las diferentes pólizas de seguros para cumplimiento de contratos, pólizas de manejo, póliza de responsabilidad civil. etc. Las cuales se van amortizando según la vigencia de la póliza.
- b) El rubro de arrendamientos representa el efectivo entregado a algunos arrendadores y se les va descontando mensualmente con el arriendo causado.
- c) El rubro representa a los anticipos entregados a los diferentes proveedores, dentro de los cuales se encuentran Arnicom SAS por valor de \$ 2.656, Everest Electrónica Limitada por valor de \$4.024, Y Alicia Medina Alcántara por valor de \$25.400.
- d) Este queda en cero porque en el 2019 las recargas (productos virtuales) las estábamos contabilizando como anticipo y en la vigencia 2020 se trasladó a la cuenta de inventarios.
- e) En este rubro contabilizamos el servicio anual anticipado cobrado por Data crédito Experian Colombia S.A.

Nota 9. Inversiones permanentes

El rubro de inversiones se detalla de la siguiente manera:

INVERSIONES PERMANENTES	DIC 31 de 2020	DIC 31 de 2019	%Participacion
Acciones Corredor Empresarial	371.811	321.754	1,11%
Acciones Grupo Matrix	556.485	556.485	1,11%
TOTAL	928.296	878.239	2,22%

De acuerdo a la sección 11 en el párrafo 8 el literal (d), las inversiones permanentes serán catalogadas como instrumentos financieros no corrientes, Las cuales son medidas al costo histórico.

La empresa cuenta con participación en dos empresas nacionales las cuales se medirán al costo histórico Este rubro corresponde

- a) Las acciones de Corredor empresarial tuvieron un incremento debido la capitalización de utilidades del año gravable 2019 por valor de \$50.056 de acuerdo al acta No. 29 de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 23 de junio de 2020 en donde se aprobó dicha capitalización.

Nota 10. Propiedades, Planta y Equipo

Según la sección 17 en su párrafo 15, RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A. medirá todas sus partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera perdidas por deterioro de los valores acumulados, los costos por mantenimiento serán reconocidos en resultados. Las propiedades que se adquieran como terrenos y edificaciones, se medirán al valor revaluado.

RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A. Hace este reconocimiento de manera mensual y sistemática, aplicando el modelo de línea recta, el cual cesara cuando se haya reconocido totalmente el importe depreciable, cuando se clasifique para la venta o se decida dar de baja al activo. Para determinar la vida útil del activo, según el párrafo 17.21 se debe considerar lo siguiente:

- La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos como programa de reparaciones y mantenimiento, el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- La obsolescencia técnica o comercial, procedente de los cambios o mejoras en la producción o de los cambios en demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

El movimiento de la propiedad, planta y equipo se detalla a continuación

Red de Servicios del Cesar S.A.

NIT 824.006.261-2

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO DE CYC	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	ACUEDUCTO PLANTAS Y REDES	ARMAMENTO	TOTAL
TOTAL COSTO PPYE 2019		1.544.119	125.872	1.191.251	906.643	121.412	2.970	806	3.893.072
Compras	383.243	118.396		148.025	446.404				1.096.069
Propiedades De Inversion		902.840							902.840
Revaluacion	146.042	252.290							398.332
Bajas.Devoluciones		(1.286.083)							(1.286.083)
Depreciación 2020		133.617	(63.257)	(436.289)	(320.285)	(48.803)	(1.445)	(806)	(737.268)
Saldo Final Diciembre 2020	529.286	1.665.179	62.615	902.987	1.032.762	72.609	1.525	0	4.266.962

Nota 11. Impuesto Diferido

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias temporarias que se generan entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden usando las tasas impositivas y la legislación fiscal vigente en la fecha de presentación.

RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A., reconocerá el impuesto diferido de acuerdo a la **sección 29.9**. El saldo presentado con corte a diciembre 31 es el siguiente:

IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO	DIC 31 de 2020	DIC 31 de 2019
Impuesto Diferido Activo	113.266	223.458
TOTAL	113.266	223.458

El movimiento del impuesto diferido es el siguiente:

	DIC 31 de 2020	DIC 31 de 2019
Cargo al Estado de Resultado	(40.298)	0
TOTAL	(40.298)	0

A continuación, se muestra el análisis de los cambios en el activo y pasivo por impuestos diferidos:

Cuenta	Nombre	Ajuste	31%	Impuesto Dif Debito	Impuesto Dif Crédito
15040502	REVALUACION TERRENO	-146.042.187	14.604.219		14.604.219
15121001	EQUIPO DE OFICINA	8.804.972	2.729.541	2.729.541	
15121101	IVA EQUIPOS DE OFICINA	709.683	220.002	220.002	
15121501	EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACION	9.356.827	2.900.616	2.900.616	
15160502	MAYOR VALOR MEJORAS EDIFICIOS	63.222.367	19.598.934	19.598.934	
15160508	REVALUACION EDIFICIO	252.290.158			135.885.996
15200101	MAQUINARIA Y EQUIPO	185.357.482	57.460.819	57.460.819	
15200102	IVA MAQUINARIA Y EQUIPO	542.857	168.286	168.286	
15240501	MUEBLES Y ENSERES	61.250.646	18.987.700	18.987.700	
15240502	IVA MUEBLES Y ENSERES	4.589.169	1.422.642	1.422.642	
15241001	EQUIPOS	48.030.407	14.889.426	14.889.426	
15241101	IVA EQUIPOS DE OFICINA	1.637.274	507.555	507.555	
15241501	AIRES ACONDICIONADOS	11.455.344	3.551.157	3.551.157	
15241502	IVA AIRES ACONDICIONADOS	144.000	44.640	44.640	
15249501	OTROS ACTIVOS	16.740.155	5.189.448	5.189.448	
15249502	IVA OTROS	72.000	22.320	22.320	
15280501	EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	660.447.921	204.738.856	204.738.856	
15280502	IVA DE EQUIPOS DE PROCESAMIENTO	60.340.626	18.705.594	18.705.594	
15281001	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	247.290.222	76.659.969	76.659.969	
15281101	IVA EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	145.918	45.235	45.235	
15289501	OTROS	4.289.900	1.329.869	1.329.869	
15400501	AUTOS, CAMIONETAS Y CAMPEROS	70.235.405	21.772.976	21.772.976	
15400601	IVA AUTOS, CAMIONETAS Y CAMPEROS	23.362.581	7.242.400	7.242.400	
15403001	MOTOCICLETAS	4.993.655	1.548.033	1.548.033	
15562801	PLANTAS DE GENERACION DIESEL, GASOLINA	-1.084.912	336.323		336.323
15920501	CASA No. 1	-88.338.450	27.384.920		27.384.920
15920503	APTO SANTA MARTA	163.458.561	50.672.154	50.672.154	
15920504	OFICINA AGUACHICA	-3.706.347	1.148.968		1.148.968
15921001	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.038.800.223	322.028.069	322.028.069	
15921501	MUEBLES Y ENSERES	93.158.497	28.879.134	28.879.134	
15921502	EQUIPO DE OFICINA	55.237.304	17.123.564	17.123.564	
15921503	AIRE ACONDICIONADO	-40.006.639	12.402.058		12.402.058
15921504	OTROS	-14.210.389	4.405.221		4.405.221
15922001	EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	-1.812.340.406	561.825.526		561.825.526
15922002	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	-31.415.468	9.738.795		9.738.795
15922003	SATELITES Y ANTENAS	10.075.160	3.123.300	3.123.300	
15922004	EQUIPOS EN LEASING	45.701.927	14.167.597	14.167.597	
15923501	DEPRECIACION ACUMULADA VEHICULO	-48.870.745	15.149.931		15.149.931
15925501	PLANTA ELECTRICA	-439.383	136.209		136.209
15926001	ARMAMENTO DE VIGILANCIA	1.788.334	554.384	554.384	
	TOTAL			896.284.219	783.018.163

AÑO 2020	113.266.056
----------	-------------

Nota 12. Obligaciones financieras

RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A., reconocerá sus obligaciones financieras tanto corrientes como no corrientes de acuerdo a la sección 11 de instrumentos financieros. Las obligaciones financieras se medirán posteriormente al costo amortizado como lo dice el párrafo 11.14 siempre que cumpla con las condiciones para su cálculo. Los créditos con entidades financieras están garantizados mediante pagarés firmados por el representante legal de la Sociedad. La Compañía causó intereses sobre las obligaciones financieras en los respectivos periodos. La composición de los Obligaciones Financieras para los periodos analizados es la siguiente:

OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	DIC 31 de 2020	DIC 31 de 2019
Pagares (a)	631.472	0
Otras Obligaciones (b)	11.747	0
TOTAL	643.219	0

- a) Corresponden a 5 préstamos adquiridos con el Banco BBVA para pago de nómina por valor de \$631.472 a 36 meses.
- b) Leasing generado con Colombia móvil a 12 meses de plazo, por valor de \$11.747; del cual se pagó la primera cuota en diciembre 2020.

Nota 13. Acreedores comerciales y Otras cuentas por pagar

Las diferentes cuentas por pagar a los acreedores serán reconocidas de igual forma, según lo establece la **sección 11** para pymes de instrumentos financieros. Los saldos a diciembre 31 2020 se detallan a continuación:

ACREEDORES COMERCIALES	DIC 31 de 2020	DIC 31 de 2019
Nacionales (a)	68.382	112.578
Costos Y Gastos Por Pagar (b)	664.146	734.294
Aportes AFP (c)	53.527	0
Acreedores varios (d)	2.687	0
Anticipos Y Avances Recibidos (e))	21.385	367.028
Ingresos Recibidos Para Terceros (f)	1.556.964	629.775
Cuentas por Pagar Convenios (g)	71.925	33.482
TOTAL	2.439.016	1.877.157

Las diferentes cuentas por pagar corresponden a los saldos con proveedores, contratistas. y otras cuentas por pagar obligaciones contraídas por la empresa para la adquisición de bienes y servicios para la comercialización de los productos relacionados directamente con su objeto social, por costos y gastos pendientes de pago como son premios por pagar, servicios, arrendamientos.

- a) En el rubro de nacionales encontramos los proveedores con saldos más significativos como son: 1. Jorge Luis Sierra por un monto de \$ 25.557, 2. Grupo textil \$ 20.181 3. Estrategias Empresariales \$ 5.398, 4. Maxibind seguridad 6.410, 5. Codesa \$ 5.348, 6. Entre otros por valor de \$5.488.
- b) El rubro de costos y gastos por pagar corresponde a deudas que la empresa posee con terceros como comisiones a vendedores \$ 1.982., servicios de mantenimientos \$697, servicios públicos \$ 1.635, arrendamientos \$ 906, publicidad \$849, premios pendientes por pagar \$ 652.574 y otras cuentas por pagar \$5.503. Dentro de las cuentas costos y gastos por pagar es importante resaltar el valor de premios por pagar que representa el 98.2% del total de este rubro y que corresponde a premios en poder del público que no han sido reclamados por los ganadores y que por disposición legal se caducan una vez cumplan un año de realizado el sorteo.
- c) En el rubro aportes AFP se encuentra contabilizado el valor de los aportes por pensión por parte del empleador de los meses abril y mayo debido al no pago en su momento amparado en el decreto 558 del 2020 por valor de \$53.527.

- d) El rubro de acreedores varios corresponde a licencia de maternidad cancelada por la EPS, pero pendiente por pagar al empleado por valor de \$2.687.
- e) El rubro corresponde a una deuda que se tiene con Matrix giros y Servicios originado por un fondeo de giros, el cual se ha venido amortizando con el cruce de unas comisiones.
- f) Los ingresos recibidos para terceros, corresponden a los saldos por pagar a los colaboradores como Red empresarial de servicios, corredor empresarial y las demás entidades con las cuales tenemos convenios de recaudos como: 1. Centrales eléctricas 2. Emdupar 3. Empobosconia 4. Codesa. 5. Servicios transaccionales de Colombia, 6. Mundial de seguros, 7. Entre otros.
- g) Este saldo corresponde a las cuentas por pagar de convenios por los diferentes recaudos efectuados deben ser cancelados al día siguiente.

Nota 14. Beneficios a Empleados

RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A medirá acuerdo a la sección 28.4 de NIIF para pymes todos los beneficios a corto plazo por concepto de salarios, cotizaciones de seguridad social y todos aquellos componentes salariales, que generalmente son contabilizadas inmediatamente después de prestados los servicios. Cuando un empleado ha prestado sus servicios en la empresa durante un ejercicio, la empresa reconoce el valor de esa retribución en ese periodo como gasto del ejercicio a menos que otra norma exija otro procedimiento) y como pasivo después de deducir cualquier valor ya satisfecho.

RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A. reconoce como gasto en sus resultados y como un pasivo los valores por indemnizaciones a pagar por el cese definitivo de un contrato laboral con un empleado, cuando la empresa así ha decidido resolverlo y está comprometida u obligada a realizarlo.

El detalle de beneficios a empleados al cierre de los estados financieros a diciembre 31 2020 y 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

BENEFICIOS A EMPLEADOS	DIC 31 de 2020	DIC 31 de 2019
Salarios Por Pagar	1.881	4.394
Cesantías por pagar	250.195	209.739
Intereses Sobre Cesantías	28.985	23.729
Vacaciones Consolidadas	132.193	169.861
TOTAL	413.254	407.723

Este rubro corresponde a las obligaciones por concepto de vacaciones, cesantías e intereses de cesantías. Los intereses serán cancelados en enero y las cesantías en febrero del año siguiente.

Los incrementos de una vigencia a otra, corresponde a nuevas contrataciones y a los incrementos salariales dado por la normatividad vigente.

Nota 15. Patrimonio

PATRIMONIO	DIC 31 de 2020	DIC 31 de 2019
Capital Social (a)	4.000.000	2.736.474
Reservas (b)	1.516.956	1.148.008
Resultado Del Ejercicio (c)	1.501.317	1.632.474
Resultado de Ejercicios Anteriores (d)	143.904	147.658
Superavit Por Revaluacion de Activos (f)	247.842	0
TOTAL	7.410.019	5.664.614

- a) **Capital Social:** El capital autorizado al 31 de diciembre de 2020 está conformado por los aportes realizados por sus accionistas que a diciembre 31 corresponde a \$4.000.000. Compuesto por 4.000.000 acciones de valor nominal \$1. c/u, en poder de personas naturales y jurídicas nacionales. Este rubro tuvo un incremento debido a que la asamblea general de accionistas bajo acta número 33 del 18 de febrero del 2020, decidió capitalizar las utilidades por valor de \$1.263.526, teniendo en cuenta las ganancias acumuladas conforme al proyecto de distribución de utilidades. Aumentando de esta manera a \$4.000.000 el Capital autorizado y a \$4.000.000 el capital suscrito y pagado.
- b) **Reservas:** La Compañía apropia como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía.

RESERVAS	DIC 31 de 2020	DIC 31 de 2019
Reserva Legal	1.311.256	1.148.008
Para Futuras Capitalizaciones	205.700	0
TOTAL	1.516.956	1.148.008

- c) **Resultado del ejercicio:** las utilidades del año 2019 fueron decretadas por la Asamblea para capitalizar la empresa de acuerdo a su porcentaje de participación.
- d) **Resultado de Ejercicios Anteriores:** Corresponde a utilidad de periodos anteriores por valor de \$1.206.392, menos la retención imputable de accionistas según artículo 242-1 ET por valor de \$3.754, y los ajustes por adopción por primera vez Niif por \$1.058.734 para un valor neto de \$143.904. Los ajustes por adopción corresponden a los diferentes ajustes que según la sección 35 de NIIF para Pymes no cumplieron las condiciones para ser catalogados como activos o pasivos y que en nuestro estado de situación financiera de apertura a 31 de diciembre de 2015 impactaron en gran manera el patrimonio de Red de Servicios del Cesar S.A. La retención en la fuente imputable a accionista corresponde a la retención que le aplicaron a Red de Servicios del Cesar S.A por concepto de dividendos decretado producto de las utilidades en año 2019 por Corredor Empresarial S.A. Esta retención es trasladable al beneficiario efectivo persona natural.
- e) **Superávit por Revaluación de Activos:** Corresponde a la Revalorización del rubro de construcciones y edificaciones. La compañía decidió evaluar el valor razonable de los edificios en la sede de Valledupar y Aguachica o con el objetivo de desagregar el valor del terreno de la edificación

Nota 16. Ingresos Por Actividades Ordinarias

La composición de los ingresos por actividades ordinarias es reconocida para **RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A** de acuerdo a la **sección 23 para pymes en el párrafo 1 que dice:** “Esta sección se aplicara al contabilizar los ingresos por actividades ordinarias producto de la venta de chance, y por la prestación de servicio de recaudo de las diferentes empresas con la cual tenemos convenios. El juego de apuestas permanentes –Chance se explota a través de un contrato de concesión, que inicio el 1 de enero de 2017, por un periodo de cinco años con el Departamento del Cesar.

El concepto de ingreso comprende tanto las operaciones por actividades ordinarias como las ganancias, es decir que los ingresos por otras actividades también serán tratados según lo contempla la sección 23.

La composición de los ingresos es la siguiente:

1. Ingresos Operacionales

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	DIC 31 de 2020	DIC 31 de 2019
Venta De Loterías, Rifas, Chance, Apuestas (a)	17.041.591	25.217.995
Venta De Otros Productos Gravados (b)	434.507	153.674
Venta De Otros Productos Exentos Y Excluidos ©	10.959.360	8.074.591
Participaciones (d)	61.396	0
Publicidad (e)	23.840	0
TOTAL	28.520.695	33.446.260

- a) La venta de apuestas permanentes o chance es la actividad principal y representa el 59.75% de los ingresos operacionales, esta actividad se desarrolla en aplicación del contrato de concesión, autorizado por el Departamento del Cesar quien de acuerdo a la ley 1643 de 2001, cada 5 años emite licitación pública para la adjudicación del contrato que autoriza la explotación del monopolio rentístico de apuestas permanentes en el Departamento del Cesar. Red de Servicios del Cesar S.A participo en el año 2016, en licitación donde se le otorgo el contrato número 2016021342 para operar por cinco (5) años (2017-2021).
- b) La empresa además de la venta de chance posee contratos de prestación de servicios con empresas como, Emdupar, Comfacesar, empoaguachica entre otras para prestar servicios de recaudo en los diferentes puntos de ventas distribuidos por todo el Departamento del Cesar.
- c) La empresa posee contratos de colaboración empresarial con empresas como Supergiros, Corredor Empresarial, Matrix Giros y Servicios entre otras para prestar servicios de recaudo, recargas, apuestas superastro, pagos de giros, venta de soat en los diferentes puntos de ventas distribuidos por todo el Departamento del Cesar.
- d) Corresponde a unos ingresos adicionales por parte de Matrix giros y servicios del 0.2% y el 0.7% del valor de los fletes generados en el envío y pago de giros nacionales.
- e) Corresponde a ingresos facturados a **RED DE SERVICIOS EMPRESARIAL S.A** por publicidad originada de los diferentes promocionales que se efectuaron en el año.

Otros ingresos operaciones

Incluyen las cuentas que por su naturaleza no corresponden al desarrollo de la función administrativa; algunos ocurren en forma extraordinaria.

OTROS INGRESOS OPERACIONALES	DIC 31 de 2020	DIC 31 de 2019
Descuentos Comerciales Condicionados (a)	1.845	11.760
Dividendos y Participaciones (b)	50.057	49.850
Ajuste de Depreciación ©	170.901	0
Utilidad En Venta De Propiedades	0	105.394
Reintegro De Otros Costos Y Gastos (d)	55.808	242.297
Subvenciones (e)	325.663	0
Ingresos De Ejercicios Anteriores	0	2.885
Ajuste Al Peso	15	43
TOTAL	604.289	412.229

- a) Descuento obtenido de Directv por renegociación de facturas.
- b) El rubro de dividendos y participaciones está representado por las utilidades obtenidas de corredor empresarial de acuerdo a la participación que tenemos en dicha empresa
- c) Corresponde a un ajuste realizado resultado de la depreciación por mayor valor de los inmuebles que posee la empresa puesto que se venía depreciando el terreno ya que este no estaba desagregado en la cuenta de construcciones y edificaciones.
- d) Corresponde principalmente a reintegros de costos y gastos de la empresa Corredor empresarial por los diferentes promocionales que realiza la empresa del producto Betplay. Al igual que recuperación por Facturación de gastos con Comcel y Comfacesar por reintegro de costos de fletes de giros por unos pagos que se consignaron de subsidio de desempleo.
- e) El Gobierno Nacional promulgo el Decreto 639 de 2020 con el que se creó el Programa de Apoyo al empleo formal. El cual contempla un subsidio para el pago de nómina de las empresas que han disminuido sus ingresos a causa del coronavirus en un 20%. La empresa Se benefició del subsidio en los meses de mayo-junio-julio-agosto y septiembre. La empresa Red de Servicios del Cesar S.A fue beneficiaria de este programa del Gobierno Nacional (Programa de Apoyo al Empleo Formal-PAEF) con el fin de mitigar el impacto negativo generado a raíz de la emergencia sanitaria determinada por el Ministerio de Salud y Protección Social y las dos emergencias económicas, sociales y ecológicas decretadas por el mismo, con el fin de enfrentar las consecuencias de la propagación del nuevo coronavirus (COVID-19).

2. Ingresos Financieros.

INGRESOS FINANCIEROS	DIC 31 de 2020	DIC 31 de 2019
Intereses	11.714	12.175
TOTAL	11.714	12.175

Los intereses financieros generados a 31 de diciembre del 2020 corresponden a los intereses por colocación de recursos en cuentas de ahorro, CDT y fiducias por valor de \$11.714.

Nota 17. Gastos Operacionales.

A continuación, se describen los gastos en los que ha incurrido la compañía que hacen parte del giro normal de su actividad durante el periodo en mención, las cuales relaciono a continuación:

Gastos Operacionales de Administración

GASTOS DE ADMINISTRACION	DIC 31 de 2020	DIC 31 de 2019
Gastos De Personal	2.136.682	1.975.843
Honorarios	314.255	341.441
Impuestos	6.445	7.538
Arrendamientos	76.340	52.600
Contribuciones Y Afiliaciones	21.957	25.127
Seguros	75.998	14.507
Servicios	531.866	421.358
Gastos Legales	5.256	12.747
Mantenimiento Y Reparaciones	39.891	34.973
Adecuacion e instalacion	7.890	18.706
Gastos De Viaje	27.989	104.653
Depreciaciones	908.985	803.441
Diversos	107.816	166.227
TOTAL	4.261.370	3.979.161

Los gastos de administración se encuentran detallados por los conceptos en los que **RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A.**, realiza erogaciones de recursos, con el fin de poder identificar cada línea de producto o concepto por el cual se origina dicha salida de recursos; es de resaltar que por la actividad de la empresa los activos fijos son un rubro significativo y por ende el cálculo de la depreciación, debido a la cantidad de activos que poseemos distribuidos en los distintos puntos de ventas de todo el departamento.

Gastos operacionales de venta.

GASTOS OPERACIONALES DE VENTA	DIC 31 de 2020	DIC 31 de 2019
Gastos De Personal	1.407.094	1.188.706
Impuestos	18.664	3.456
Arrendamientos (a)	1.505.695	1.201.823
Seguros	19.841	13.252
Servicios (b)	2.369.383	2.332.358
Gastos Legales	9.077	7.399
Mantenimiento Y Reparaciones (c)	175.732	154.437
Adecuacion e Instalacion (d)	196.904	1.010.301
Gastos De Viaje	3.754	18.215
Diversos (e)	192.195	216.023
TOTAL	5.898.339	6.145.970

Los gastos de ventas se encuentran detallados por los conceptos en los que **RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A.**, realiza erogaciones de recursos, con el fin de poder colocar cada línea de producto a disposición de los clientes o por el concepto por el cual se origina dicha salida de recursos.

En los gastos operacionales de venta hubo un incremento en los siguientes rubros:

- a) **RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A** es una empresa que por su actividad comercial requiere una red amplia de distribución por lo cual contamos con más de 450 puntos de ventas distribuidos por todo el Departamento del Cesar, estos puntos están ubicados en inmuebles los cuales son arrendados lo que hace que este rubro sea representativo en el Estado de Resultados.
- b) En este rubro se encuentra los s servicios públicos de los puntos que tenemos arrendados al igual que el servicio de escoltas y guardas para garantizar la seguridad y el recaudo del efectivo de los diferentes puntos de ventas.
- c) Mantenimiento y reparaciones, esto se debió específicamente a los mantenimientos y compra de repuestos para los equipos de oficina en los diferentes puntos de ventas para la comercialización de nuestros productos.
- d) Este rubro esta direccionado específicamente a Adecuaciones de puntos de ventas en Valledupar y varios municipios del departamento.
- e) El incremento en este rubro corresponde a Atención y eventos realizados en el transcurso del año por valor de \$ 102.904 (*), compra de útiles de aseo y cafetería \$28.726, útiles de papelería y fotocopias por valor de 39.453, combustibles y lubricantes \$13.800, casino y restaurantes \$2.411, taxis y buses \$4.202, peajes \$35, estampillas \$664.

*Los gastos de bienestar, son destinados a la comodidad, recreación, esparcimiento y mejoramiento del ambiente familiar, con el objetivo de desarrollar en el trabajador un mayor sentido de pertenencia, compromiso y motivación, tales como: anchetas, detalles día del niño, día del vendedor, detalle de cumpleaños etc.

Gastos Financieros.

Son gastos generados por el manejo bancario de las diferentes cuentas que posee la compañía.

GASTOS FINANCIEROS	DIC 31 de 2020	DIC 31 de 2019
Gravamen al movimiento financiero(a)	16.088	76.087
Chequera	0	798
Cuota de Manejo	584	273
Comisiones	41.878	24.225
Iva por Comisiones de Gastos	0	199
Intereses (b)	54.537	4.673
otros	1.018	0
TOTAL	114.105	106.255

- a) El gravamen se origina teniendo en cuenta el movimiento de las operaciones de los productos, pago a proveedores, pago de impuestos y retenciones.
- b) Para el desarrollo de las diferentes actividades **RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A** recurre a financiación lo que genera gastos por interés.

Otros Gastos Operacionales.

OTROS GASTOS OPERACIONALES	DIC 31 de 2020	DIC 31 de 2019
Perdida Por Siniestro (a)	11.992	0
Costos Y Gastos De Ejercicios Anteriores (b)	10.285	16.662
Impuestos Asumidos	2.038	4.273
Gastos No Deducibles	9.071	5.539
Multas, Sanciones Y Litigios (c)	18.708	1.178
Donaciones	0	2.385
Otros (d)	4.095	1.653
TOTAL	56.189	31.690

- a) Registramos el valor hurto realizado en una de las oficinas.
- b) Registramos algunos gastos del año 2019 del cual no se había recibido facturación.
- c) Se registró una sanción administrativa impuesta a la empresa por una demanda laboral interpuesta por un exempleado.
- d) Se registró el deducible por la reclamación a la aseguradora del hurto efectuado en la oficina, entre otros gastos menores.

GASTOS DE IMPUESTOS	DIC 31 de 2020	DIC 31 de 2019
Impuestos Corrientes	775.104	784.276
Tasa de Vigilancia	6.290	3.107
Impuestos Diferidos	(40.298)	97.387
TOTAL	741.096	884.770

CALCULO RENTA RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A	DIC 31 de 2020
Ingresos Netos	28.965.798
Menos Gastos de Administración	3.929.333
Gastos de Ventas	5.898.339
Otras Deduciones	321.613
Costo de Ventas	16.564.284
Menos ingresos no const. De Renta	50.057
No deducibles	220.029
Renta Liquida Ordinaria	2.422.201
Tasa Tributación	32,00%
TOTAL TRIBUTACION	775.104

Nota 18. Costo de Ventas

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos. Los costos de ventas corresponden a todos aquellos que se derivan tanto de la actividad principal apuestas permanentes chance como también de las otras actividades tales como: Loterías, productos virtuales, giros, etc.; los cuales se describen a continuación:

Costos de apuestas Permanentes: Los costos derivados de la ejecución de la actividad de apuestas.

Costos de Otros Productos: Los costos derivados de la ejecución de las demás actividades tales como recaudos de giros, convenios de recaudos, venta de productos virtuales, así como también el recaudo de servicios públicos y la ejecución del convenio con la empresa Corredor Empresarial concesionario a nivel nacional del producto de astro Betplay se reflejan al cierre del año 2020.

COSTO VENTA Y OPERACIÓN	DIC 31 de 2020	DIC 31 de 2019
Costos De Loterías, Rifas, Chance, Apuestas Y Similares	13.074.626	18.746.772
Costos De Otros Productos	1.764.807	1.197.781
Costos De Personal	1.724.851	1.145.792
TOTAL	16.564.284	21.090.345

Nota 19. Eventos posteriores a la fecha de reporte

A la fecha de elaboración del Estado de Situación Financiera, no han ocurrido hechos relevantes que puedan alterar los resultados, ni comprometan la estabilidad financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2020.

Nota 20. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros separados por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020 (incluyendo comparativos) se revisaron y aprobaron el 18 del febrero 2021.



Benjamín Enrique Calderón
Representante Legal



Aracely Salazar Badillo
Contador Público
TP. 70526-T



Luis Carlos Padilla Córdoba
Revisor Fiscal
T.P. No. 29958-T